



MAR 1967

128856

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE GUIADO DESLIZANTE PARA MUEBLES METÁLICOS Y SIMILARES", a favor de D. José MAYOLAS Folguera, de nacionalidad española, domiciliado en MOLLET DEL VALLÉS (Barcelona), Gral. Mola, 53, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar el deslizamiento de elementos desplazables en muebles metálicos y construcciones similares. El nuevo dispositivo permitirá realizar el guiado conveniente de aquellos órganos, tales como cajones, ficheros, gabetas y otros elementos, resultando de su utilización una gran suavidad en el deslizamiento de los elementos desplazados, así como un funcionamiento silencioso y cómodo.

El notable incremento en el empleo de los muebles metálicos que se observa en los últimos tiempos exige el poder disponer de elementos que faciliten el funcionamiento de aquéllos, particularmente el movimiento deslizante de órganos como los cajones y similares, en mesas para despacho, ficheros y otras realizaciones análogas.

El dispositivo que se describirá es muy sencillo y a la vez eficaz, siendo su funcionamiento completamente silen-



MAR 1967

- 2 -

128856

cioso y exigiendo para su operación un esfuerzo mínimo, por cuanto dispone de elementos de rodadura que reducen a un mínimo el coeficiente de frotamiento entre las partes fijas y móviles del mismo.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de guiado deslizante para muebles metálicos y similares, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el dispositivo en cuestión, visto lateralmente y en alzado, con sus dos partes principales acopladas.

15. La figura 2 corresponde a una vista del dispositivo por su parte superior, en correspondencia diédrica con la vista de la figura 1.

- Las figuras 3, 4 y 5 corresponden a sendas secciones del dispositivo según planos A-A, B-B y C-C, indicados en la figura 1.

20. El dispositivo de guiado comprende dos partes esenciales, de las que una se dispone fija, sujeta al cuerpo de la mesa, bastidor de fichero o cuerpo sustentador principal, y la otra es substancialmente móvil, yendo fijada al cajón, tirador de fichero, u otro elemento deslizante análogo.

En la mayor parte de los órganos deslizantes se emplearán normalmente dos dispositivos de guiado del tipo que se describirá, dispuestos respectivamente a uno y otro lado.

30. El cuerpo fijo del dispositivo consta de una pieza de estructura laminar y forma alargada, de sección en L, comportando una zona principal -1-, rectangular, que se dispon-



MAR 1967

128856

- 3 -

drá según un plano vertical. La citada zona se prolonga lateralmente en la -2-, formando ésta el reborde -3-, quedando la estructura en la disposición ilustrada en las figuras.

Los orificios -4- servirán para la sujeción, mediante 5. tornillos, de la pieza fija al cuerpo principal del mueble sustentador.

En uno de sus extremos, la pieza fija presenta una expansión -5- de forma trapecial, portadora de sendos mufiones -6- y -7-, que servirán de ejes de rodadura y de sujeción a 10. sendas ruedas -8- y -9-, las cuales podrán estar constituidas en esencia por cojinetes de rodamiento a bolas.

La misma zona -5- comporta un tercer tetón -10-, destinado a servir de articulación a una pieza -11-, cuya forma se ve en las figuras 1 y 2, destinada a constituir un dispositivo de enclavamiento para evitar la prolongación excesiva del desplazamiento del cajón o elemento deslizante del mueble. La 15. citada pieza -14- termina en la zona curvada -12-, cuyo plano forma un ángulo obtuso con la anterior, y presenta lateralmente el apéndice -13-, en ángulo diedro recto respecto a la zona 20. -11- y terminado en la uña -14- formando ángulo obtuso con la anterior.

La pieza móvil del dispositivo está formada, de manera semejante a la pieza fija, por un cuerpo laminar de estructura alargada, constitución laminar y sección en forma de 25. L, teniendo su zona principal -15- de forma alargada, la cual está provista de orificios -16- para la sujeción de la citada pieza móvil al cuerpo del cajón u órgano deslizante del mueble metálico.

La pieza presenta la zona -17-, que ocupa la parte superior del dispositivo, zona provista lateralmente del reborde longitudinal -18-.



MAR 1967

- 4 - 128856

La pieza móvil forma en uno de sus extremos la expansión -19- de forma trapecial, portadora de un tetón -20- que sirve de eje de rodadura y de medio de retención a una rueda -21-, la cual, al igual que las ruedas -8- y -9-, podrá estar constituida por un cojinete de rodamiento a bolas.

La zona -17- superior comporta una ventana rectangular -22- en disposición longitudinal, destinada a servir, juntamente con la pieza -11-13-, de medio de enclavamiento del órgano deslizando.

10. El acoplamiento entre las piezas fija y móvil se realiza definiendo una caja prismática elemental, de sección la representada en las figuras 3, 4 y 5. En su fase de trabajo, el mecanismo descrito comporta la disposición de la zona superior -17- entre las ruedas -8- y -9-, tal como se ve en la

15. figura 1, mientras que la rueda -21- se apoya en la superficie inferior de la zona -2-, quedando definida así una caja deslizando, de manera que la sujeción de cada una de sus dos partes principales al cajón y a su soporte permite el guiado de aquél en condiciones de gran suavidad de funcionamiento.

20. El enclavamiento de la posición del cajón tiene lugar, para la posición de máxima salida del mismo, correspondiente a la posición límite de las piezas fija y móvil, por introducción del apéndice -13- en la ventana longitudinal -22-, hasta que el extremo -14- de aquél establece contacto de tope con

25. el borde extremo -23- de la citada ventana.

Cuando se desea separar el cajón u órgano deslizando del cuerpo del mueble, se realiza la anulación manual del enclavamiento, levantando expresamente la pieza -11- mediante una sencilla operación con un dedo, consistente en imprimir

30. una ligera fuerza en dirección ascendente a la parte terminal de la expansión -11-12-. De esta manera puede tener lugar el



MAR 1967

- 5 -

128856

corrimiento de la pieza móvil sobre la fija, sin que verifique el contacto por tope de la uña -14- respecto al lado -23-.

- Las piezas que constituyen el dispositivo se realizarán ventajosamente a base de plancha metálica, por ejemplo,
5. de hierro galvanizado, del espesor necesario para obtener la resistencia y rigidez necesarias para el dispositivo. Realizando las ruedas -8-, -9- y -21- a base de rodamientos de bolas, se tendrá un sistema de coeficiente de rozamiento sumamente reducido, lo que exigirá un esfuerzo muy pequeño para proceder
  10. al accionamiento del cajón u órgano deslizante del mueble.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Dispositivo de guiado deslizante para muebles metálicos y similares, caracterizado esencialmente por constar de dos piezas acopladas, una de las cuales es fija, sujetándose
20. se al cuerpo principal o bastidor del mueble, siendo la otra substancialmente móvil y solidaria del órgano deslizante, realizándose el acoplamiento de ambas piezas por disposición de la zona superior de una de ellas entre dos ruedas de ejes fijos en la otra pieza, mientras que una tercera rueda, solidaria de
25. la primera, se apoya en la parte inferior de la otra pieza.

- 2.- El propio dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las dos piezas acopladas son de estructura laminar, constitución alargada y sección en forma de I, comportando cada una de ellas, en uno de sus extremos,
30. una expansión trapecial, sustentadora, en la pieza fija, de los tetones de sujeción de dos ruedas cuyas superficies latera-



MAR 1967

- 6 -

128856

- les son cilíndricas lisas y ligeramente separadas, definiendo un espacio por el que discurrirá la zona de rodadura de la otra pieza, teniendo esta última, en su correspondiente zona ampliada, otro botón con su correspondiente rueda, destinada a
5. aplicarse contra la superficie inferior de una zona longitudinal de la primera pieza, siendo las zonas de rodadura de ambas piezas la correspondiente al trazo horizontal de la sección en L.
- 3.- El propio dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el enclavamiento de la posición de la pieza móvil, correspondiente a la posición saliente máxima del cajón u órgano deslizante respecto al cuerpo principal del mueble, se establece por introducción, en una
10. abertura rectangular longitudinal, formada en la parte superior de la pieza móvil, del extremo de una pieza articulada en la pieza fija y constituida por un elemento longitudinal, provista lateralmente de un apéndice terminado en una uña, el cual se introduce, en la citada posición saliente, en la abertura mencionada, estableciendo limitación por tope del deslizamiento
15. de la pieza móvil, en un sentido de movimiento de la misma respecto a la fija, mientras que en sentido contrario el ángulo obtuso formado por la uña terminal del apéndice permite su desplazamiento sin dificultad, realizándose la anulación del enclavamiento, para la extracción del cajón o similar, mediante
20. elevación manual de la pieza enclavadora por accionamiento expreso de la misma mediante su extremo superior, prolongado longitudinalmente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las

30. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "DISPOSITIVO DE GUIADO DESLIZANTE PARA MUERLES



MAR 1967

- 8 MAR 1967

- 7 -

128856

METÁLICOS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5.

Barcelona, - 8 MAR 1967

P.A. de D. José MAYOLAS Folguera,

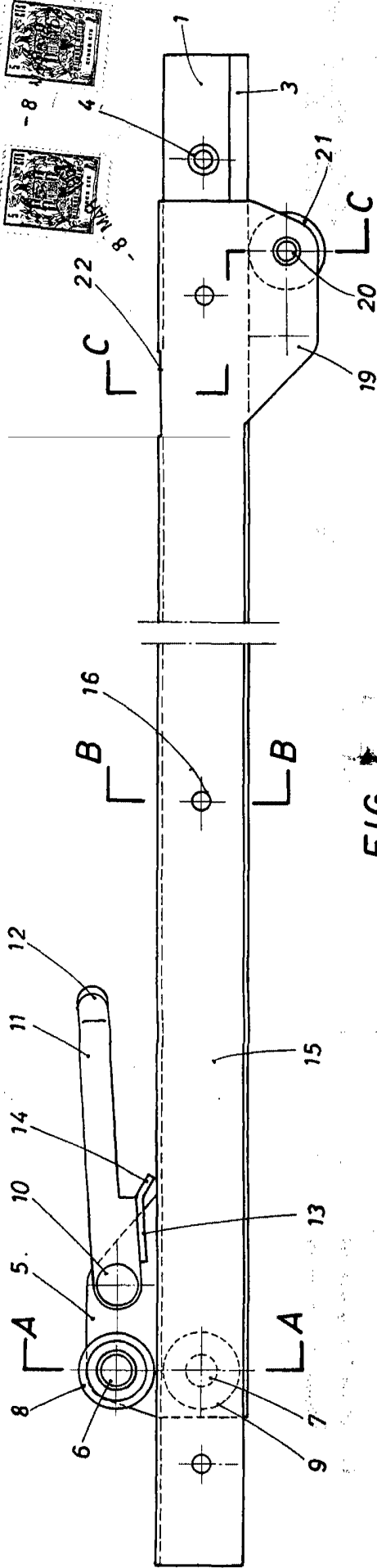


FIG. 1

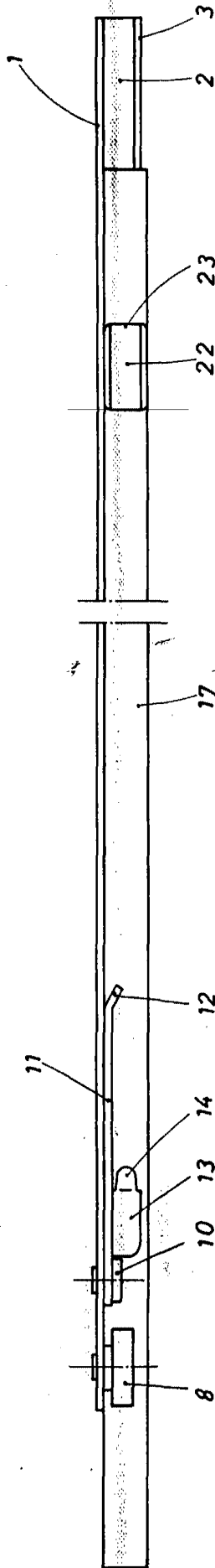


FIG. 2

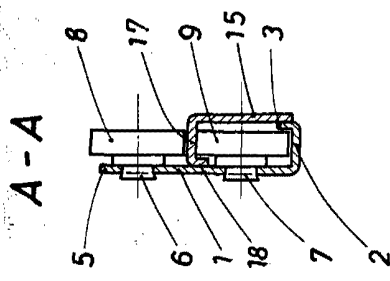


FIG. 3

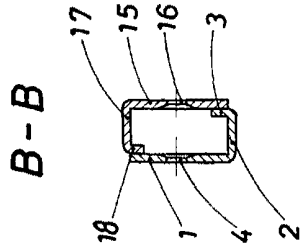


FIG. 4

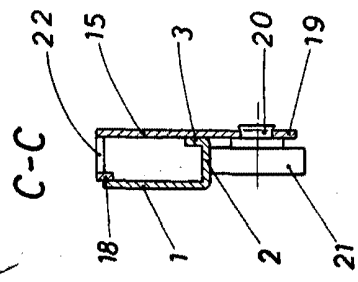


FIG. 5

BARCELONA 8 MAR 1967  
P. A.